

# Cronica de Costa Rica.

AÑO 3.

San José, Julio 20 de 1859.

NÚM. 232

## CONTENIDO.

### OFICIAL.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES: decreto aprobado todo y cada uno de los nueve artículos que comprende la convención adicional al tratado existente entre esta República y el Imperio Francés.

MINISTERIO DE CAMBIOS: nota comisionando a varios para practicar un reconocimiento en el camino de San Carlos.

MINISTERIO DE JUSTICIA: acuerdo reformando el que la Suprema Corte de Justicia dictó en 4 del corriente.

MINISTERIO DE HACIENDA: aviso.

MEMORIA del Honorable Sr. Ministro de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública.

TRIBUNAL DE CUENTAS: Aniquilación de Providencias judiciales.

### NO OFICIAL.

CORREOS.

EUROPA: revista de la 1ª quincena de Julio.

DOCUMENTOS: Proclamas del Emperador Napoleon en Milan. Gran Batalla en Magenta.

REPRODUCCIONES: acción de la Europa en América.

REMITIDOS.

### OFICIAL.

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

N. 26.

JUAN RAFAEL MORA.

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

Por cuanto el Excmo. Congreso Constitucional ha decretado lo siguiente.

"El Excmo. Congreso Constitucional de la República de Costa-Rica.

Considerando: que está en los intereses de la Nación ensanchar las relaciones que por tratados existentes tiene establecidas con otras Potencias; y que la convención adicional firmada el 9 de Mayo del corriente año entre el Señor Don Luis Molina, autorizado ampliamente por parte de este Gobierno, y el Señor Conde de Sarsiges Ministro Plenipotenciario de Francia en Washington, es útil y protege los intereses de la República,

### DECRETA:

Artículo único. Se aprueban todos y cada uno de los nueve artículos que comprende la Convención adicional al Tratado existente entre esta República y el Imperio Francés, celebrada en Washington el 9 de Mayo del corriente año entre Ministros autorizados al efecto suficientemente por los respectivos Gobiernos de Costa-Rica y Francia.

Al Supremo Poder Ejecutivo.

Dado en el Salón de sesiones

en San José, á los quince días del mes de Julio de mil ochocientos cincuenta y nueve.

—Rafael G. Esculante, Presidente.—Manuel Castro, Secretario.—Juan Manuel Carazo, Secretario.

Por tanto: EJECUTESE. Palacio Nacional. San José, Julio quince de mil ochocientos cincuenta y nueve.

JUAN RAFAEL MORA.

El Subsecretario encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Salvador González.

## MINISTERIO DE CAMBIOS.

N. 36.

Palacio Nacional. San José, Julio 18 de 1859

Señores Don Adolfo Quell, Don Juli Rosat y Don Horacio Lutchauing.

Persuadido el Gobierno de los buenos deseos de que UU. se hallan animados para obtener un buen camino hacia al Atlántico, y convencido por otra parte del interés que UU. tienen particularmente de que una empresa tan importante se lleve á efecto, ha tenido á bien encargarles la comisión de que practiquen un reconocimiento de la ruta antigua que conduce hacia el San Carlos, así como el de la vereda ó picadera que últimamente ha hecho Don Francisco Ochoa.

Espera, pues, que UU. aceptaran esta comisión; y que una vez desempeñada dirijan á este Ministerio un informe circunstanciado de sus observaciones respecto á esas vías, y de la opinión que hayan formado.

Como pueda suceder que UU. tengan necesidad de algún género de auxilio en Majuela ó Grecia, las autoridades locales, en vista de la presente, se los prestaran, previa su justa indemnización.

En la persuasión de que UU. no se negaran á prestar este servicio, me prometo de antemano un resultado benéfico al país, y tengo la honra de firmarme atento servidor.

CAÑAS.

## MINISTERIO DE JUSTICIA.

N. 82

Palacio Nacional. San José, Julio 19 de 1859.

Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia.

El Excmo. Poder Ejecutivo Nacional ha visto el acuerdo dictado por la Corte Suprema de Justicia en el salón de sus sesiones el 4 del presente mes, el cual ha circulado en el número 228 de la Crónica de Costa-Rica. Semejante acuerdo es conforme con las leyes que en él se citan, y el Tribunal Supremo ha llenado su deber al mandar ejecutar disposiciones vigentes; pero como en dicho acuerdo se hacen excepciones que acaso podrían producir reclamos ulteriores que el Poder Ejecutivo quiere evitar: siendo constante además que los abusos ó faltas á la ley, no pueden dar derecho para continuar eludiendo la misma ley: y estando de otra parte encargado el Poder Ejecutivo de velar por el cumplimiento de las leyes en todos los ramos de la Administración, S. E. el Capitán Jeneral Presidente de la República se ha servido disponer: que las leyes que reglamentan el modo de vertir las partes litigantes sus alegatos por escrito, así como sus inórnines verbales en las causas que penden ante las salas del Supremo Tribunal de Justicia y especialmente las que éste cita en su acuerdo de 4 del presente mes, deben observarse generalmente por todos los litigantes, cualquiera que sea el estado de las causas.

Tengo el honor de comunicarlo á U. para que se sirva ponerlo en conocimiento de la Suprema Corte de Justicia, y aprovechar la oportunidad de repetir que soy de U.,

obediente servidor,

(F.) Joaquín Bernardo Calvo.

## MINISTERIO DE HACIENDA.

### AVISO.

Se advierte á los Señores á quienes comprende la disposición contenida en el artículo 1º de la ley nº 25 de 12 del corriente mes, que la fianza de que allí se habla, debe ser á sa-

tisfacción de la Subsecretaría de Hacienda, conforme está prevenido en el § 5º capítulo 2º Sección 2ª del novísimo Reglamento de Hacienda.

## MEMORIA.

Presentada por el H. Señor Ministro de Relaciones Exteriores e Instrucción pública al Excmo. Congreso en sus sesiones ordinarias de 1859.

(Continúa.)

## RELACIONES INTER-NACIONALES.

NADA puede ser mas útil para un país, que conservar las relaciones adquiridas y extender discretamente la esfera de aquellas, consultando la conveniencia y ventajas recíprocas. La política lo aconseja, y la naturaleza lo manda.

Como sabeis, Honorables Representantes, Costa-Rica desde que se constituyó, ha procurado no sólo estar en paz con las Repúblicas sus vecinas y limítrofes, sino que ha ido mas adelante, extendiendo sus relaciones con todos los pueblos sus hermanos de origen, que habitan el Emisferio de Colon. Pero no fué esa sola su mira, sino que en calidad de Nación independiente, libre y soberana, auddó sus vínculos con la antigua madre Patria y estableció relaciones con otros diversos países de Europa. Así, desde un principio, Costa-Rica emprendió una marcha regular é inteligente, en la cual, sin estar aun terminada, continúa hoy la República adelantando siempre en consideración y valimiento.

En los diez meses corridos desde que os hice la pintura del estado de los negocios en los ramos concernientes á la Cartera que desempeño, no han ocurrido conflictos que pongan en dificultades el país; ni es, puede decirse, tan diversa la situación que ofrezca entre aquella y la de hoy notables diferencias.

## CENTRO-AMERICA.

Por nuestra vecindad, y posición, nuestros intereses inmediatos y la circunstancia de ventilarse hoy en Centro-América cuestiones que afectarían de algun modo á Costa-Rica, debo principiar hablando precisamente de la América Central.

Ofrecen hoy las repúblicas que antes fueron confederadas, Guatemala, Salvador, Nicaragua y Honduras, seguridad y confianza, por la paz interior y exterior que disfrutan, y Costa-Rica como una de ellas ha seguido con todas una correspondencia franca, amigable y fraternal.—Cada día parece que se comprenden mejor las necesidades de estos pueblos, la confianza entre unos y otros renace, y anuncia que Centro-América aparecerá un día, y quizá no remoto, unida, fuerte y respetable, no con esa unión hija de dorados ensueños, pero sí con la que produzcan los lazos del interés bien entendido y las convenciones del tiempo y sus desengaños.

A ese propósito, la reunión de los Excelentísimos Señores Presidentes de las cinco Repúblicas en la capital de Guatemala, promovida por el de Nicaragua, General Don Tomas Martinez, para tratar de la union de todas ellas bajo bases estables y permanentes, estuvo á punto de llevarse á cabo, mas habiéndose postergado, por razones justas y poderosas, y en los términos de que habla la nota circular pasada á los Gobiernos respectivos, que me hago el deber de transmitir, queda la esperanza fundada de que no muy tardado se verifique aquel acontecimiento, al cual quizá produzca el cambio desde tanto tiempo suspirado.

Es incuestionable que la comunidad de intereses y riesgos une á las naciones así como á los hombres; Nicaragua y Costa-Rica son un ejemplo, pues además de las relaciones naturales que las ligan, tienen por aquella causa un motivo mas poderoso de tratarse y estrecharse, como en efecto se han estrechado. Además del arreglo de límites territoriales observado ya como ley en ambas repúblicas, que puso término á toda dificultad que pudiera sobrevenir, se ajustó en la misma época un tratado de navegación, amistad, alianza y comercio, que tuvo el honor de someter á la deliberación de V. E., y que nada resolvisteis acerca de él el año pasado.

De mancomun se celebró la contrata de Canal interoceánico con el Sr. Belly, que aprobasteis ya condicionalmente. El Gobierno ha dado toda consideración á esa contrata, apoyándola por todos los medios que han estado á su alcance, en el país y fuera de él.—Tal apoyo nace de las mismas reflexiones que se tuvieron al ajustarla, y de las que abrigó el Excmo. Congreso, cuando la selló su beneplácito.—Si vuelvo á

tocar un negocio que ya parece concluido, es por la circunstancia de que el Poder Legislativo de Nicaragua, al examinar aquella contrata, para la aprobación correspondiente, se la acordó con modificaciones y variaciones, que alterándola un tanto, quedó en el caso de someterla nuevamente á la ratificación del concesionario y de Costa-Rica. Aceptada por el Sr. Belly, solo falta vuestro examen y aprobación. Por separado daré cuenta con aquel documento.

Perdidos los derechos de la compañía White, y desembarazada la acción del Gobierno de Nicaragua, éste, por contrato, concedió el privilegio de tránsito al Señor Belly, cuyo contrato sometido á este Gobierno, en virtud del artículo 8º del tratado de límites, fue aprobado sin observacion ninguna. Para que lo copocais tengo el honor de adjuntarle en copia autorizada.

Como sabéis, el Excmo. Señor Capitan Jeneral Presidente, Don Juan Rafael Mora, animado como estaba de los mejores sentimientos, y del deseo de conferenciar con V. E. el Jeneral Martinez, Presidente de Nicaragua, sobre asuntos importantes, con la mira de corresponder las repetidas y muy atentas invitaciones del Comité de la compañía del Canal, y con la intencion de facilitar con su presencia en Nicaragua la pronta solucion de los negocios del mismo Canal, removiendo cualquier dificultad que pudiera presentarse por parte de Costa-Rica, determinó á pesar de muchos inconvenientes, trasladarse á Rivas, como en efecto se trasladó.—Por enfermedad, el Señor Martinez no pudo verse en aquella ciudad con V. E.; no obstante el viaje fué benéfico, y el Excmo. Sr. Presidente volvió satisfecho.—Me es grato acompañar copia de los despachos cambiados entre ambos Presidentes, sobre objetos que no pueden dejar de ser interesantes.

Como en Nicaragua, puede decirse, se ventilan los asuntos mas importantes para Centro-América, asuntos quizá de vida ó muerte, del ser ó no ser, por que en ellos se versan los grandes intereses opuestos que ofrece el tránsito por el istmo de aquella República, ligados con los políticos y mas caros de estos países, era muy conveniente la existencia en ella de Representantes de los demás Estados, por la utilidad de sus consejos, y por su influencia amigable y oportuna en los distintos negocios de comunidad. El Gobierno, persuadido

de eso, acreditó allí al Sr. Don Juan Ruiz como Encargado de Negocios y Cónsul Jeneral de esta República, pero aun no sabemos si ha sido reconocido en aquel carácter.

Está pendiente, y falta vuestra aprobación en el tratado de alianza defensiva que se os sometió el año pasado, el cual se ajustó entre los Gobiernos de Guatemala y el Salvador, en ocasión que se firmaba uno de igual naturaleza en Rivas el 1º de Mayo del propio año, entre los Representantes del mismo Salvador, de Nicaragua y Costa-Rica.

(Continuará.)

TRIBUNAL DE CUENTAS.

GABRIEL BOLANDI, Secretario del Tribunal Superior de Cuentas de la República.

Certifico que al folio 2 vuelto del juicio de cuentas seguido á las que llevaron el ex-Receptor de Puntarenas Don Juan Tapia, y el actual Don Cosme Mora en el año de 1858, se encuentra el auto que á la letra copio.

“Tribunal Superior de cuentas de la República. San José, á las diez de la mañana del día diecinueve de Julio de mil ochocientos cincuenta y nueve.— Vista la contestacion producida por el ex-Receptor de Puntarenas Don Juan Tapia y el actual Don Cosme Mora, á los reparos deducidos á las cuentas que llevaron en el año próximo pasado, la cual es satisfactoria. Vista igualmente la certificacion presentada por el 2º en la cual consta haber enterado en la Administracion Principal la suma de (\$ 3-1), valor de los únicos dos reparos sustanciales, cuya certificacion se agrega á este juicio con el número 1º; apruébanse en competente forma las mencionadas cuentas, y dese á los empleados el pliego de fenecimiento que á cada uno corresponde.—J. Joaquin Alvarado”—El auto anterior fué dictado por el Señor Contador 2º que lo suscribe, por ante mí el Secretario.—Gabriel Bolandi.

Y para que obre los efectos de ley extiende la presente en San José, á los diecinueve días del mes de Julio de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Gabriel Bolandi.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

REMATE.

JUZGADO MILITAR DE SAN JOSE. A las doce del día veintiseis del corriente, se

rematará en el mejor postor, un acuario de basidor valorado en treinta y cuatro pesos, propio del oficial Don José María, y se vende judicialmente en esta oficina para pagar á su acreedor Don Nicolás Hidalgo cantidad de pesos. La persona ó personas que convenga, que se le admitirá la propuesta que fuere hecha arreglada.

Julio 12, de 1859.

Pío Monquín Fernández, Escribano Leon.—Wenceslao Marchena.

REMATE.

JUZGADO CIVIL Y DE COMERCIO EN LA INSTANCIA DE LA BUQUISA DE SAN JOSE. A las doce del día veintisiete del corriente se rematará en el mejor postor una casa con el solar en que está ubicada, situada al Noroeste de esta ciudad entre los Ruideros siguientes: al Norte con casa de la señora Andrea Flores; al Sur con casa de Antonia Conejo; al Este, calle de por medio, con solar del Presbítero Raimundo Mora; y por el Oeste con solar de Don Florentino Zaldívar; cuya casa es propia de los menores hijos de los finados Juan José Araya y Ramona Rojas; está valorada en trescientos cincuenta y un pesos, y se vende de bien de este juzgado á pedido de partes, previa informacion de utilidad y necesidad y demás formalidades de ley.—Quien quisiere hacer postura, ocurra y se le admitirá.

Manuel Aguayo, Wenceslao Araya.—Juan F. Madrid.

REMATE.

Comparezca quien quisiere hacer postura, en la casa de habitación, ubicada en un solar de cincuenta varas de frente y cincuenta de fondo, con un poco de agua, y cercado con cincuenta varas de pretil, sembrado de café y otros siembras útiles, situado en San Ramón, lindante por el Norte con solar del señor Juan Matamoros; por el Sur con casa del señor José Chavez, calle de por medio; al Este con solar del señor Ramón Milla; y al Oeste con casa y solar del señor Pedro Chavez, valorado en trescientos veinticinco pesos; á un solar situado á tres manzanas de la plaza principal, al Norte de San Ramón, y á orillas del estero, sin siembras ninguna, valorado en veintidós pesos; pertenecen estos bienes á la señora Doña Gordiana Luna, ó á su difunto esposo, y se venden en su actual estado, de orden de la Justicia, para hacer pago á su acreedor señor Dionisio Alvarado. A las doce del día veinticinco del corriente, previas las formalidades de ley. Alajuela, á las diez del día catorce de Julio de mil ochocientos cincuenta y nueve.—M. Macaya.—R. Lombardo.—S. Lora.

Es conforme. Judicatura de Alajuela, Julio 14 de 1859. Miguel Macaya, R. Lombardo, S. Lora.

EDICTO.

Juzgado de hacienda municipal, Cartago, Julio dieciseis de mil ochocientos cincuenta y nueve, á las nueve de la mañana.

Estando informado este Juzgado de que Manuel Estrada marchó el año de 1856, en la primera expedicion contra los filibusteros, sin que pueda saberse si falleció en las acciones de guerra, ó de la epidemia del cólera, é ignorándose su paradero, si existe ó si dejó mujer ó hijos; con presencia del artículo 145 del Código de procedimientos: cítese por edictos á Estrada ó á quien lo represente, para que en el término de nueve dias comparezca ante este Juzgado, para oírse en el juicio ejecutivo que promueve el señor Fiscal por cantidad de pesos é intereses que adeuda al fondo de enseñanza de esta ciudad.—J. S. Ramirez—Pilar Escalante.—José M. Alfaro.

NO OFICIAL.

CORREOS.

La mala del Sarapiquí llegó el 28. Las noticias de Europa recibidas por ella alcanzan al 17 de Junio.

EUROPA.

REVISTA DE LA 1ª QUINCENA DE JUNIO.

Fecunda en importantes acontecimientos ha sido la quincena. Los combates de Magenta y Melegnano, ganados por el Emperador Napoleon y los jenerales Mac-Mahon y Baraguey d' Hilliers, la sublevacion de Milan, ocupada ya por los aliados, demuestran que en favor de ellos está la suerte de la guerra. Pero lo que vale mas para su triunfo y el sosiego de Europa es la caida del ministerio Derby y la eleccion de Palmerston al poder en Inglaterra. Se dá por muy segura la organizacion del nuevo gabinete, del modo siguiente:

Vizconde Palmerston, Presidente, Ministro de Hacienda.

Lord J. Russell, de negocios exteriores.

Lord Elgin, de las colonias.

Mr. Cobden, de comercio.

Sir Cornwall Lewis, de las Indias.

Sir Sidney Herbert, de la guerra.

Mr. Gladstone, canceller del Eshiquier.

Los demas colegas son enteramente adictos al programa del noble Vizconde, que es favorable á la libertad de Italia.

Conserva el Austria en Lombardia las plazas fuertes de Mantua, Cremona, Brescia y Verona, y puede sostener por mucho tiempo la guerra al abrigo de sus muros, mas no es racional que despues de el cambio político efectuado en Inglaterra se obstine en sostener una lucha cuyo fin se muestra ya bien claro. Italia, alzada en guerra nacional, llegaria ella sola á ser bastante para poner en duda el triunfo de los dominadores de Lombardia. Unida á Francia, que sin disputa está reconquistada por la primera potencia militar en el mundo, pudo bien resistir al resto de la Europa. Ahora, que ambas enentan con la mayoría de la opinion, y estan seguras de ser apoyadas por Albion, atlante de la universal política, dueña de los mares, puede cantar su triunfo. Si Austria no cede, conseguirá prolongar los horrores de la situacion, pero sin esperanza, y renunciando á las ventajas que de una pronta, justa paz ostendría.

Francia ha perdido á los brazos jenerales Espinasse y

Clerc, heridos mortalmente en el combate de Magenta.

El jeneral Mac-Mahon ha sido nombrado Mariscal, y duque de Magenta.

Las Cortes españolas cerraron sus sesiones despues de recibir los presupuestos de 1860 que el Gobierno les presentó, y que ha pasado á la comision permanente para su examen.

Cada dia se inauguran nuevos caminos: la red de vias férreas se aumenta, y pronto será la fértil Península flo que debe ser por su privilegiado suelo.

El Senado, que juzgaba al ex-Ministro Collantes, le absolvió.

El Gobierno ha comprado en Inglaterra seis vapores, poniéndose con esto en posicion de transportar numerosas tropas.

La Rusia ha dado una circular: dice que todos los gabinetes deben contribuir á que la guerra se localice en Italia: que la Confederacion Germánica es una liga defensiva, y si cometiera un solo acto de agresion, infringiria su pacto constitutivo; consagra el principio de la integridad de Alemania, en cuyo favor se declara siempre que los Estados de la Confederacion no tomen parte en la guerra actual, pues en tal caso, Rusia se consideraria enteramente libre para obrar segun su interes y dignidad.

El Emperador de Austria, al pasar á Italia, fué acompañado de los jenerales Grünne y Hess, de mucha reputacion, y que deben figurar notablemente en la guerra, si continúa.

El confeccionador de los tratados de 1815, causa del presente conflicto, el famoso príncipe de Metternick, ha muerto.

DOCUMENTOS.

PROCLAMA DEL EMPERADOR NAPOLEON EN MILAN.

EJERCITO DE ITALIA.

La fortuna de la guerra me trae hoy á la capital de la Lombardia. Voy á deciros por qué estoy aquí.

Cuando el Austria atacó injustamente al Piamonte, resolví sostener á mi aliado el rey de Cerdeña, porque el honor y los intereses de la Francia me hacian de esto un deber. Nuestros enemigos, que son los míos, han intentado disminuir la simpatia universal que existe en Europa por vuestra causa, haciendo creer que yo me hacia la guerra sino por ambicion personal, ó para ensanchar el territorio de la Francia. Si hay hombres que no comprenden su época, yo no soy del número de ellos.

En el estado actual de la opinion pública, tan ilustrada, es uno mas grande por

la influencia moral que ejerce que por medio de conquistas estériles, y esta influencia moral la busco yo con orgullo, contribuyendo á que sea libre una de las mas bellas comarcas de Europa. Vuestra accion me ha probado ya que me habeis comprendido. No vengo con un sistema determinado á desposeer á los soberanos ni á imponeros mi voluntad, mi ejército no se ocupará sino de dos cosas: combatir á vuestras enemigas, y mantener el orden interior: no opndrá el menor obstáculo á la libre manifestacion de vuestros votos legítimos. La Providencia favorece á veces á los pueblos como á los individuos, dándoles ocasion de engrandecerse de repente; pero es con la condición de que sepan aprovecharse de ella. Aprovechaos, pues, de la fortuna que se os presenta.

Vuestro deseo de independencia, expresado tanto tiempo ha y siempre rebutado, se realizará si os mostrais dignos de ella. Unidos, pues, con un solo fin, la emancipacion de vuestro país. Organizaos militarmente. Volad á las banderas del Rey Victor Manuel, que os ha mostrado ya tan noblemente la senda del honor. Tened presente que sin disciplina no hay ejército posible; y, animados del fuego sacro de la patria, no seas hoy mas que soldados; mañana seréis ciudadanos libres de un gran país.

Cuartel Imperial de Milan, 8 de Junio de 1859.

NAPOLEON.

EJERCITO ITALIANO.

SOLDADOS!

Hace un mes, confiando en los esfuerzos de la diplomacia, esperaba yo aun la paz, cuando de repente la invasion del Piamonte por las tropas austriacas nos llamó á las armas. No estábamos preparados: hombres, caballos, material, provisiones, todo nos faltaba, y debiamos, para socorrer á nuestros aliados, ir desfilando con grande premura por pequeñas fracciones al otro lado de los Alpes, ante un enemigo formidable, preparado muy de antemano.

El peligro era grande, la energia de la nacion y vuestro valor lo han suplido todo. La Francia ha vuelto á hallar sus antiguas virtudes, y, unida en un mismo objeto como en un solo sentimiento, ha mostrado la grandeza de sus recursos y la fuerza de su patriotismo. Diez dias hace no mas que las operaciones han comenzado, y ya el territorio piamontes se halla libre de sus invasores.

El ejército aliado ha librado cuatro combates dichosos y ganado una victoria decisiva que le han abierto las puertas de la capital de la Lombardia: habeis puesto fuera de combate á mas de 35.000 Austriacos, tomado 17 cañones, 2 banderas, 5.000 prisioneros; pero todo no está terminado; aun tendremos algunas luchas que sostener y algunos obstáculos que vencer.

Cuento con vosotros; ánimo, pues, valientes soldados del ejército de Italia! Desde lo alto del Cielo, vuestros padres os contemplan con orgullo.

Cuartel general de Milan, 8 de Junio de 1859.

NAPOLEON.

GRAN BATALLA DE MAGENTA.

EL EMPERADOR A LA EMPERATRIZ.

"Puente de Magenta (Tessino), 5 de Junio.

"Ayer, 4 de Junio, debía dirigirse el ejército sobre Milan, pasando por los puentes lanzados en Turbigo, y no por el puente de Magenta.

"La operacion se ejecutó bien; pero el enemigo, que habia vuelto á pasar el Tessino en gran número, nos ha opuesto la mas viva resistencia. El paso era estrecho. La guardia imperial sostuvo el choque ella sola durante dos horas.

"Entretanto el general Mac-Mahon se apoderaba de Magenta. Despues de sangrientos combates, hemos derrotado en todas partes al enemigo.

"Hemos tenido unos 2,000 hombres fuera de combate.

"La pérdida del enemigo se calcula en 15.000, muertos ó heridos. 5.000 prisioneros han quedado en nuestro poder."

EL EMPERADOR A LA EMPERATRIZ.

"5 de Junio, á las cuatro y cuarto de la tarde.

"He aquí el resumen conocido de la batalla de Magenta:

- 7,000 prisioneros, lo menos;
- 20,000 Austriacos fuera de combate;
- Tres cañones.
- Dos banderas.

Hoy el ejército descansa y se organiza. Nuestras pérdidas son de unos 3.000 hombres, muertos ó heridos, y 1 cañon que nos tomó el enemigo.

MAGENTA. Ciudad, provincia de Pavia, distrito, y á 8 kilómetros N. N. O. de Abbiategrasso: 3.895 habitantes: fundada por el Emperador Maximiliano Hércules.

La artilleria de los inválidos anunció á Paris, á las ocho de la noche del 5, la gran batalla de Magenta: hubo iluminacion general, y la Emperatriz y la Princesa Clotilde pasearon en carretela abierta por los bulevards, á los gritos y vítores del pueblo entusiasmado.

El Monitor de 7 del junio inserta el siguiente despacho:

EL EMPERADOR A LA EMPERATRIZ.

"Cuartel general, 6 de Junio, á las 8 de la mañana.

"Milan se ha sublevado. Los Austriacos han evacuado la ciudad y el castillo, dejando, en su precipitacion, los cañones y cajas del ejército.

"Estamos rebosando de prisioneros: hemos tomado 12.000 fusiles austriacos."

El 5º cuerpo al mando del Príncipe Napoleon, ha tomado posicion en los Apenninos.

Módena está ocupada por fuerzas austriacas considerables.

Segun anuncia la Patrie, en la batalla de Magenta murieron el jeneral de division Espinasse, ayudante de campo del Emperador y ex ministro del interior y el jeneral de brigada Clerc.

La prensa de Paris formula serias quejas contra la conducta del Nuncio del Papa en Viena, por haber oficiado en la fiesta religiosa que tenia por objeto pedir á Dios que conceda la victoria á los austriacos.

Hoy 7, se supone en Paris y se da como segura la ocupacion de Milan por los aliados.

Garibaldi debe estar tambien en Milan. Segun el Monitor del 7, desde el 8 hasta el 21 de mayo, los Franceses han capturado 36 buques austriacos.

El Emperador ha dado orden de transmitir al ministro de la Guerra el parte siguiente, que le ha dirigido el general Mac-Mahon, jefe del 2º cuerpo.

Cuartel general de Turbigo, Junio 3 de 1859.

Señor:

Como he tenido el honor de comunicarle á V. M. por parte anterior que le he dirigido esta mañana, el enemigo ha hecho volar el puente de San Martin ayer, á las cinco de la tarde, retirándose á la izquierda del Tessino.

Esta mañana, al rayar el alba, el jeneral Espinasse se ha dirigido, con una brigada, á la cabeza del puente que los Austriacos habian abandonado al acercarse este jeneral. Ha encontrado en él tres obuses, dos cañones de campaña y varios carros de municiones.

Segun las órdenes de V. M., el 2º cuerpo ha salido de Novara esta mañana

á las ocho y media, para marchar á Turbigo y atravesar allí el Tessino por el puente que ha sido lanzado anoche, bajo la protección de la division de los ligeros de la guardia Imperial.

En el momento de mi llegada á Turbigo, encontré una brigada de esta division en la orilla derecha del Tessino, ocupando el pueblo y sus cercanias de manera que pudiese asegurarnos la libre posesion del puente, y vigilando el valle abajo del pueblo.

La otra brigada de la division Camou, se hallaba en la orilla derecha.

La cabeza de la columna de la 1.ª division del 2.º cuerpo atravesaba el puente á la una y media. En el momento en que habiéndome dirigido mas allá de Turbigo, reconocia el terreno, y visitaba las alturas de Robecchetto para instalar á las tropas, apercibi de repente que tenia á unos 500 metros de distancia una columna austriaca que parecia venir de Buffalora, marchaba y sobre Robecchetto con la evidente intencion de ocupar este pueblo.

Robecchetto se halla en la orilla izquierda del Tessino, al este y á 2 kilómetros de Turbigo. Es un pueblo considerable que puede ser defendido fácilmente y que sería sin duda muy útil ocupar fuertemente para un cuerpo enemigo que viniese de Milan ó de Magenta, con la intencion de cerrar el paso del Tessino en Turbigo. Este pueblo se halla sobre una vasta meseta horizontal que domina á la altura de 15 á 20 metros el valle del Tessino. Se llega á él saliendo de Turbigo, por dos caminos transitables para la artilleria: uno que desemboca en una de sus calles por la parte sur del pueblo, el otro por la parte oeste.

El camino que viene por Magenta y de Buffalora penetra en el pueblo por la parte este. Este último era el que siguió la columna austriaca.

Mandé al general de la Motterouge, quien no tenia entonces consigo sino el regimiento de cazadores argelinos (hallándose aun sus otros regimientos en la orilla izquierda del rio), que dirigiera tres batallones de cazadores sobre Robecchetto y que los dispusiera en tres columnas de ataque del modo siguiente:

El 1.º batallon formando la derecha, en columna por division, precedido por dos compañías de cazadores, destinadas á marchar sobre el pueblo atacándole por el sur.

El 2.º batallon formando la izquierda, dispuesto del mismo modo, destinado á penetrar en el pueblo atacándole por el oeste.

El 3.º batallon, en el centro y un poco atrás del 1.º y 2.º, formando un escalon de reserva, pronto á apoyar á los otros dos batallones, se hallaba tambien dispuesto en columna y precedido por cazadores.

Las tres columnas, marchando á intervalos para desplegarse, debian á la voz de mandó general, converger sobre Robecchetto, y penetrando en él por la calle principal que lo atraviesa del oeste al este, procurar rodearlo tambien por la parte este, de manera que amenazaran la retirada del enemigo.

Mientras que el general de la Motterouge tomaba las medidas necesarias para ejecutar estos movimientos con el regimiento de cazadores argelinos, tomaba yo tambien las disposiciones necesarias para hacer llegar hasta él los otros regimientos de su division. El 459 de línea, segundo regimiento de la 1.ª brigada, recibia la orden de marchar tras el regimiento de cazadores argelinos.

La 2.ª brigada, compuesta de los 65.º y 70.º de línea, recibia, poco mas tarde, la orden de marchar sobre el pueblo de Robecchetto, por el camino de Castano, con el fin de flanquear el ataque convergente dado por los cazadores argelinos.

A eso de las dos, el general de la Motterouge marchaba con sus tres batallones sobre Robecchetto, seguido de una bateria de la reserva general del ejército, dirigida por el general Auger en persona.

Las columnas de cazadores argelinos, precipitadas con el mayor vigor á la voz del general de la Motterouge y á la de su coronel, marcharon resueltamente sobre Robecchetto sin disparar un tiro.

Recibidos á la entrada del pueblo por un fuego vivísimo, nuestros cazadores se precipitaron con la cabeza baja sobre los austríacos que defendian las cercanias. En el interior del pueblo solamente hicieron uso de sus cartuchos, y un momento despues se precipitaron á la bayoneta sobre los que procuraban resistir y cerrarles el paso. En diez minutos el enemigo se hallaba desalojado del pueblo y tocaba retirada en el camino por el cual habia venido. A la salida del pueblo, quiso usar de su artilleria, y nos envió una docena de metrallas que no detuvieron en nada el arranque de nuestros soldados. Nuestra artilleria contestó con tiros felices que desbarataron enteramente á las columnas enemigas y las pusieron entonces en completa derrota. Los cazadores las persiguieron á paso veloz hasta á dos kilómetros mas allá de Robecchetto, dando muerte á gran número. El general Auger, haciendo tomar á la bateria cuatro posiciones sucesivas y muy bien escogidas, les causó tambien mucho mal.

En una de estas posiciones el general Auger, creyendo distinguir en los trigos una pieza austriaca que tenia dificultad para seguir el movimiento de retirada del enemigo, se precipitó al galope y se apoderó de ella. Cerca de la pieza, yacian en tierra el comandante de la bateria, cortado en dos mitades por una de nuestras balas de cañon.

Mientras que pasaba esto en Robecchetto, se presentaba á nuestra izquierda la cabeza de una columna de caballeria austriaca que venia de Castano. Conduje un batallon del 65 y 2 piezas de artilleria á su encuentro. Dos balas de cañon bastaron para decidirla á retirarse precipitadamente.

El enemigo ha sufrido pérdidas enormes. El campo de batalla se halla cubierto con sus muertos y una cantidad considerable de efectos de toda especie que ha dejado en nuestro poder: objetos de campamento, sacos completos que han sido arrojados en el lugar del combate para huir con mas agilidad. Hemos recogido armas, carabinas y fusiles. Hemos hecho pocos prisioneros, lo que se explica por la naturaleza del terreno sobre el cual se ha verificado el encuentro.

Por nuestra parte, hemos tenido un capitán muerto (M. Vanéhout), 4 oficiales heridos, de los cuales un coronel del Estado Mayor (M. Laveaucoupet), 7 soldados muertos y 38 heridos, entre los cuales 4 de los ligeros de la guardia, cuyos cazadores se han mezclado con el enemigo detras de Robecchetto.

No puedo aun, Señor, dar á V. M. detalles precisos sobre este encuentro, que, una vez mas, desde nuestra entrada en campaña, muestra todo lo que puede esperar V. M. de nuestros valientes soldados.

No he recibido aun los partes particulares que deben señalar á los que se han distinguido mas especialmente. Todos han hecho valiente y dignamente su deber; pero señalaré, desde ahora, á V. M. al general de la Motterouge, por las pruebas que ha dado de un arranque irresistible; al general Auger, por el hecho que he mencionado arriba y que, segun nuestra legislacion militar, merece ser citado en la orden general del ejército; al coronel Laveaucoupet que, combatiendo cuerpo á cuerpo con los cazadores austríacos, ha recibido un bayonetazo en la cabeza; al coronel Laure, de los cazadores argelinos, por el im-

pulso inteligentísimo con el cual ha conducido sus batallones al enemigo.

Soy con el mas profundo respeto,

Señor,  
De Vuestra Magestad  
Su muy humilde, muy obediente  
y muy fiel súbdito,

El general de division general en jefe del 2.º cuerpo:

DE MAC MANTOS.  
(Del Eco Hispano-americano.)

REPRODUCCIONES.

ACCION DE LA EUROPA EN AMERICA.  
A PROPOSITO DE LA INTERVENCION ANGLO-FRANCO-ESPAÑOLA EN EL RIO DE LA PLATA.

(Continúa.)

Ni las leyes, ni las religiones, ni las ideas viajan solas. El hombre es el mejor conductor. O mejor, la ley que no está encarnada en un uso ó costumbre no es ley. Su texto escrito es un papel catavérico. La Europa debió venir con el europeo. La conquista fué necesaria. Sin ella, hoy sería bárbara la América de punta á cabo.

Lamento Humboldt cuanto quiera la pérdida de la civilizacion primitiva de los mejicanos. El gran Motezuma, al fin, era un gran salvaje, monarca de salvajes como él, sin religion verdadera, sin ciencias, sin leyes, sin instituciones cultas. El mejor de sus monumentos arquitectónicos no vale una cornisa ó un arco griego, ó un arabesco de los que debemos á España.

Acrimiamos á los españoles de que nos gobernaron por tres siglos, de que nos llevaron nuestros tesoros. ¡Nimiedades, pobreza!

No se descubre, conquista y puebla un mundo para botarlo. El poseedor debía conservar su tesoro; y para conseguirlo, esconder del poseido el secreto de su emancipacion.

¡Se llevó nuestro oro!—¡y olvidamos que nos trajo el cristianismo, el derecho romano, la lengua española, las ciencias y las artes de Europa; nos dió en fin el naucho que habitamos! ¿Todo esto no vale mas que el oro descubierto y por descubrirse? ¡Grande España! Nada te hemos dado en comparacion de lo que mereces.

Culpamos tu atraso, tus errores, y lo singular es, que sin haber hecho nada mejor que tú.

No necesito mas que atravesar la plaza de Santiago y observar las bellas formas de la catedral, para admirar el desearo con que hemos llamado nulos á los españoles. En cien años de progresos no seremos capaces de hacer obras semejantes.

El atraso, por otra parte, no es peculiar de España. Yo abro su constitucion en el capítulo que dice: *son españoles*; y no encuentro el atraso declarado súbdito de aquella nacion.

En el siglo XV, la España trajo todo lo mejor que habia en Europa. Trajo la última expresion de la edad media y el renacimiento. En ese estado han permanecido por tres siglos la metrópoli y las colonias. Durante este tiempo, no ha tenido un bien ni un mal que no haya vivido con sus hijos. ¿Por qué culparla, pues, de males sufridos en comun?

Con la revolucion acabó en América la Europa española, que nos presentó la civilizacion naciente del otro continente.

¿Quién fué el triunfador?—La Europa inglesa y francesa, que representaba la civilizacion de los últimos siglos.

Esa civilizacion, despues de triunfar en el otro continente pasó á este, donde hoy lucha por conquistar victorias, pero de otro género y por otros medios que los pasados.

Los americanos de hoy no somos sino europeos que hemos cambiado de maestros: á la iniciativa española, ha sucedido la inglesa y francesa.

Pero siempre es la Europa la que impera en América: siempre europeo cuanto aquí existe.

En este nuevo periodo todo ha cambiado. Todo es nuevo y diferente: los medios, el sistema, el terreno.

La Europa contemporánea viene hoy á completar en América la obra de la Europa de la edad media.

Porque la obra de nuestra civilizacion está completa, está recién á la mitad y es la Europa la autora de la primera mitad, la que debe serlo de la segunda.

¿Por qué medio? ¿Por la conquista militar?

No.

Ya la América está conquistada. Ya es europea; y por lo mismo ya es inconquistable.

La guerra de razas y conquista supone civilizaciones inconciliables, estados opuestos, el salvaje y el europeo, por ejemplo. Ese antagonismo no existe. El salvaje está vencido. Aquí no tiene dominio la selva. Nosotros, europeos de casta, y de civilizacion, somos los dueños de América. Somos invencibles. La América es una fortaleza con un foso de mil leguas de ancho, que es el mar que la rodea. Esta es la obra de Dios.

Tiene además una guarnicion de cuarenta millones de hombres. Tiene el caballo árabe, máquina de guerra que no montó Motezuma; la pólvora y el arte militar. La Europa la pertrechó así. Es tarde, pues, para que se piense en acometer lo que ella misma hizo intomable.

¿Qué son, pues, sus pretensiones actuales?

No son bélicas, ciertamente, no son de sumision: ¿Cómo, ni á qué someter un mundo civilizado? La Europa de este siglo no será la plagiaria del siglo XV. Ya los cerros de Méjico y Potosí están agotados. Ya el oro no es toda su riqueza. No se descubre ni conquista lo descubierto y conquistado.

(Continúa.)

REMEMBROS.

Señor Redactor.

Ayer mandó á insultarme Don Pedro Bouehard, súbdito francés; y habiéndole llevado ante la Autoridad, me dió allí verbalmente y ante varias personas, la satisfaccion debida; pero como esto no basta á mi reputacion injustamente ofendida, espero se sirva U. dar lugar en la "Crónica" á la que me ha dado por escrito.

Soy de U. atento servidor.

Marcelino Pacheco.

Señor Don Marcelino Pacheco.

Por un acto de ligereza impropio de mi carácter, tuve hoy el descuido de injuriar á U. de una manera indigna tambien de su carácter; arrepentido pues de este hecho, le doy la mas cumplida satisfaccion, pues nadie mejor que yo puede ser testigo de su delicadeza y modales caballerescos. Ahora y siempre lo he tenido como un hombre de honor.

San José, Julio 19. de 1859.

P. Bouehard.

Señor Editor: U. que segun parece tiene íntimas relaciones con la Policia (por drá U. decirme si en el corriente año se cobrará regularmente la contribucion subsidiaria? Impertinente parece la pregunta, mas si se considera que hasta aquí, á pesar de las órdenes terminantes del Ejecutivo, no ha llegado nunca á ser recolectada, tal contribucion de un modo arreglado y completo, no se creará inoportuna. (a).

Un Josefino.

(\*) Cuando el impuesto esté cobrado, satisficó la curiosidad del articulista con la exactitud posible en una poblacion cuyo censo no existe.

El Editor.

Imprenta Nacional. Director J. A. Mendoza.